



MINUTA DE REUNIÓN

Cuerpo colegiado/Área:	Comité de la Maestría en Gestión Sustentable del Turismo	N°/Folio:	11
------------------------	--	-----------	----

Lugar:	Sala de Juntas DDS	Hora inicio:	11:15	Hora fin:	12:35
Fecha:	30/09/2015				

Asunto 1

Tema:	Solicitud de la Lic. Eréndira Coral	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	La Licenciada Eréndira Coral solicita aprobación del Sinodo para defensa de tesis. Se presenta la solicitud de la Lic. Eréndira Coral, por la cual solicita aprobación del Sinodo para defensa de tesis y fecha sugerida de examen. Se evalúa la solicitud y se determina que cumple con los requisitos académicos y reglamentarios vigentes. Ver Acuerdo #1.		

Asunto 2

Tema:	Solicitud de registro de protocolo de la Lic. Lizette Anahí Magaña Blanco	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Solicitud de registro de protocolo de la Lic. Lizette Anahí Magaña Blanco. Se evalúa la solicitud de aprobación de tema de la Lic. Lizette Anahí Magaña Blanco cuyo título de protocolo es "Efectividad en los modos de gobernanza local del turismo, a partir del Análisis de Redes Sociales (ARS). Estudio de caso de dos Pueblos Mágicos". Al respecto, la solicitante cumple con los requisitos académicos y reglamentarios vigentes, y la LGAC es congruente con los espacios protegidos, por lo que corresponde la aprobación. Ver Acuerdo #2.		

Asunto 3

Tema:	Promoción de la MGST según solicitud de la DGIP	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Requisitos para promoción de la MGST según solicitud de la DGIP. Se presenta a los integrantes del Comité la solicitud de la DGIP para promoción de la MGST. Al respecto, se solicitan los siguientes datos: A. Análisis financiero, B. Convocatoria 2016, C. Carga académica de al menos 1 año con los docentes que darán las clases. Los integrantes del Comité comentan que debe actualizarse el análisis financiero, para lo cual se requiere la presencia del Dr. Alfonso González Damián. Por otra parte, la Convocatoria 2016 se pondrá a consideración del Abogado General para evaluar los reconocimientos por exámenes internacionales de admisión, y la carga académica de profesores debe realizarse con la presencia de todos los integrantes de este Comité. Ver Acuerdo #3.		

Asunto 4

Tema:	Avances del proceso de evaluación PNPC 2015	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	Avances del proceso de evaluación PNPC 2015. El Coordinador de la MGST comenta que hizo entrega de la documentación respectiva en el CONACYT, en la fecha y hora requerida, y que ahora es necesario esperar la fecha de entrevista con los pares evaluadores. El trámite no tuvo ninguna demora u objeción por parte de los miembros del CONACYT. No requiere Acuerdo.		

Asunto 5

Tema:	Temas Generales	Presenta:	Romano Segrado
Resumen:	<p>A) Figura de Director y Tutor para estudiantes MGST;</p> <p>B) Solicitud de informes del HCU sobre estudiantes Tania Korina Huitrón Tecotl y Marcos Israel Campos López.</p> <p>A) La Dra. Lucinda comenta que algunos estudiantes tienen una confusión respecto a la figura del director de tesis y del tutor, ya que aunque tiene asignado a estudiantes para tutorías, los mismos no acuden junto a ella debido a que manifiestan que su tutor es el director de la tesis. Al respecto, el Dr. Collantes indica que tal vez esta situación sea debido a que originalmente existía un acuerdo no formal de que a los estudiantes se les asignaba un tutor al ingresar a la MGST y posteriormente la figura del tutor se asimilaba con la del director, una vez que los mismos registraban su protocolo de tesis. Sin embargo, debido a que han existido conflictos</p>		

[Handwritten signature]

[Handwritten number 2]



entre tesis y directores, en cuyo caso los últimos también han tenido la función de tutor, es conveniente mantener dichas funciones académicas separadas. Ver Acuerdo #4.

- B) Con respecto a la solicitud de los estudiantes Tania Korina Huitrón Tecotl y Marcos Israel Campos López, el Comité no los dio de baja ni participó en ninguna situación para dicha finalidad, tampoco el Coordinador actual ni el anterior. Tenemos conocimiento verbal de dicha situación, causada por el Artículo 21 del Reglamento de Posgrado ("Por no haberse inscrito durante un periodo escolar, sin autorización del Comité Académico de Programa") que sucedió en el ciclo escolar verano 2015. Los estudiantes solicitaron y obtuvieron el dictamen favorable del Comité para no inscribirse en el ciclo primavera 2015, pero los estudiantes manifestaron por escrito que se inscribirían en el ciclo verano 2015, lo cual no sucedió y fue el motivo por el que se aplicó el Reglamento y causó la baja como estudiantes de posgrado. El Comité declara que apoya y comprende la situación económica de los estudiantes, sin embargo es necesario cumplir con las normas y reglamentos vigentes. Al respecto el Comité apoyó a los estudiantes dentro de sus facultades legales y no los dio de baja como becarios ante CONACYT. Igualmente, por intermedio de los tutores (no directores) se ha logrado comunicación con los mismos para manifestarles la importancia de concluir con la tesis. Ver Acuerdo #5.

Acuerdos

1. Aprobar el Síndico para la defensa de la tesis de la Licenciada Eréndira Coral y se sugiere fecha tentativa de examen: el día 19 de octubre.
2. Aprobar el tema de tesis de protocolo de la Lic. Lizette Anahí Magaña Blanco cuyo título es "Efectividad en los modos de gobernanza local del turismo, a partir del Análisis de Redes Sociales (ARS). Estudio de caso de dos Pueblos Mágicos".
3. Realizar una sesión del Comité para tratar el análisis financiero de la MGST; enviar al Abogado General la Convocatoria 2016 de la MGST para obtener el visto bueno para reconocimiento de exámenes internacionales.
4. Acordar mantener separadas las figuras de tutor (apoyo académico al estudiante), revisor o supervisor o lector y director de tesis, para evitar conflictos de intereses.
5. Recomendar al Honorable Consejo Universitario la activación de los estudiantes Tania Korina Huitrón Tecotl y Marcos Israel Campos López en el ciclo primavera 2016, para habilitar las asignaturas de tesis, por un ciclo. sugiere la activación de los alumnos por un ciclo primavera 2016 para habilitar las asignaturas de tesis. Los alumnos deberán entregar un plan de trabajo con tiempos específicos para la culminación de la tesis y una carta compromiso para cubrir los adeudos administrativos pendientes. El comité hará la revalidación de las asignaturas vinculadas a la tesis, con la condición de recibir la tesis final con el visto bueno del director y revisores o lectores.

----- Última línea -----

Nombre	Cargo	Firma
Dra. Lucinda Arroyo Arcos	PIC	
Dr. Luis Carlos Santander Botello	PIC	Ausente con justificación (asistencia a congreso)
Dr. Alejandro Collantes Chávez Costa	PIC	
Dr. Alfonso González Damián	PIC - Secretario Técnico de Investigación y Posgrado	Ausente con justificación (participación en CAP)
Dr. Romano Gino Segrado Pavón	PIC	
Dr. Luis Mejía Ortiz	PIC - Invitado a la sesión (Ex-Coordinador MGST hasta abril 2015)	